

Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: (54 351) 433 2091 al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 11 DE DICIEMBRE 2017.-

**VISTO:**

El Expediente N° 57100/2017 por el que se tramita la adquisición de equipamiento según Programa de Modernización Tecnológica 2017 para el Proyecto de Investigación presentado por la Arq. Gloria Perez de Lanzetti, en el cual solicita la adquisición de una Tablet Wacom Cintiq 13 HD Interactive Pen Display (dtk1300) HD display, un Drone Dji Phantom 3 Standard y un HTC Kit de Realidad Virtual: Htc Vive; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el presente procedimiento se llevó a cabo dentro del marco de los Decretos N° 1023/01 y 1030/16, Ordenanza HCS N° 5/13 y Res. HCS 712/16;

Que, se solicitó cotización a las firmas TecnoLand de Guido Bienati, Tecnología Educativa S.A. y Venex Computación, presentando oferta para los tres equipos la firma TecnoLand de Guido Bienati y para el primer equipo la firma Tecnología Educativa S.A.;

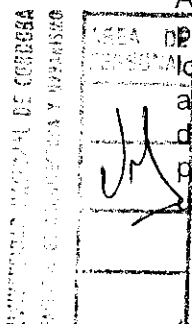
Que el Área Económica de esta Facultad recomienda efectuar la compra a TecnoLand de Guido Bienati, por disponibilidad, menor precio y por ajustarse a lo solicitado;

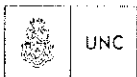
Que, la presente erogación será solventada con fondos provenientes de Subsidio de la SECyT según Programa de Modernización Tecnológica 2017 para el Proyecto de Investigación;

Por todo ello;

**EL VICEDECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO  
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Adjudicar por Compra Menor, en un todo de acuerdo a lo estipulado por la Ordenanza HCS N° 5/13 y Res. HCS 712/16, dentro del marco reglamentario de los Decretos N° 1023/01 y N° 1030/16, a la firma TecnoLand de Guido Bienati, la adquisición de una Tablet Wacom Cintiq 13 HD Interactive Pen Display (dtk1300) HD display, un Drone Dji Phantom 3 Standard y un HTC Kit de Realidad Virtual: Htc Vive por un importe total de \$67.431,51 (Pesos sesenta y siete mil cuatrocientos treinta y uno con 51/100).





Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: [54 351] 433 2091 al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO N° 2: La presente erogación será imputada al Crédito de la Partida correspondiente a los fondos transferidos por Secyt y que formarán parte del presupuesto vigente.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

Arq. GUILLERMO JORGE OLGUÍN  
VICE-DECANO  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N° 1621/2017**